Asunción, 07 de diciembre de 2022

Nota MH/DA/CUOC N°809/2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 14/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS" - PLURIANUAL - ID: 410.823.** Al respecto, exalto principalmente que la presente nota es en *"Carácter de Declaración Jurada" (indicado textualmente, más abajo en el 3er. párrafo)*, a fin de fundamentar la suscripción del contrato antes de los (10) diez días, establecidos en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En ese sentido, se trae a colación la justificación recibida por parte de la dependencia requirente de los servicios, que, a través del correo institucional, se ha expresado en los siguientes términos: ***"En relación a la adjudicación del Servicio de Seguros Varios, se solicita la firma del contrato en la brevedad posible, teniendo en cuenta el vencimiento del mismo (31/12/2021), de manera a que no se vea afectado dicho servicio por los plazos establecidos".*** A tal efecto, de lo expresado por la dependencia, enfatizamos que, es necesario y de gran importancia contar con la responsabilidad civil que nos permita garantizar la cobertura de estos bienes ante cualquier eventualidad, primando el interés público, superponiéndose lo sustancial a lo formal, salvaguardando así los intereses del Estado.

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente *"DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO"*, que las dispensas del plazo previsto para la firma de los contratos no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRATACIONES * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA - COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py